

D. Patricio López.
" José Fernández Gómez,
" Juan " Alcazar Gil.
" José Giménez.
" Gines Fernández.
" Juan Martínez.
" Pascual Martínez
" Agustín Moreno.
" Joaquín Pascual.

Se procedió a la votación de la solicitud presentada el día veinte de este mismo mes por la mayoría del gremio de labradores, cosecheros y tratantes de las especies de consumos de esta población y de los partidos de Pozo-aleja, Torquinal, Mirador, Grajuela, La leuvera y Roda del valle y extrarradio de este término municipal, en la cual piden se les aclaran tan el encalzamiento total o general de las especies para el pago de los derechos de consumo que en este pueblo y año económico actual devenga la Hacienda por los derechos de tarifa y sus correspondientes recursos autorizados, y estos vados determinadamente los 2^{os} del Ayuntamiento y los tribuyentes de la indicada solicitud, por unanimidad que tomada en consideración por hallarse la misma dentro de sus distribuciones según la regla 2^a del art. 186 de la Instrucción de 21 de Julio último para celebrar este encalzamiento o concierto total, y por unanimidad se acordó: Quedara en principio admitida la proposición, tanto mas cuanto en los solicitantes concuerdan las circunstancias de ser individuos de los gremios o clases productoras y tráficante de las especies de consumos cuyos derechos quieren concitar, y la circunstancia también de haberlo solicitado más de las dos terceras partes de los individuos que componen dichos gremios según el art. 179 de la Instrucción. Que en su consecuencia quedara admitido y podría llevarse a cabo el concierto total de todos los vados, obligándose como desde luego se obligue la mayoría de los labradores, cosecheros y tratantes de las especies de la exposición, al pago de los impuestos que han correspondido a esta villa en el año económico actual, asegurando a la administración

